



Un fraude contra todos

FRANCISCO VALENCIA

Director de Gobierno Corporativo.
Línea Directa Aseguradora

En la antigua Roma, el delito del fraude era conocido como *Crimen Stellionatus*, cuya etimología hacía referencia a los esteliones, unos saurios del Mediterráneo Oriental que, entre otras peculiaridades, tienen la rara capacidad de cambiar de color y, por tanto, de engañar a la vista. Utilizando la analogía, los romanos englobaron bajo este tipo penal a todos los delitos que atentaban contra la propiedad ajena mediante el dolo y el engaño. Las penas no eran leves: en el Bajo Imperio y en la Antigüedad Tardía, los *humiliores* (las clases bajas) podían ser deportados a las minas y los *honos-teriores* (las clases altas), podían ser desterrados, algo muy deshonoroso para alguien de cierta categoría social.

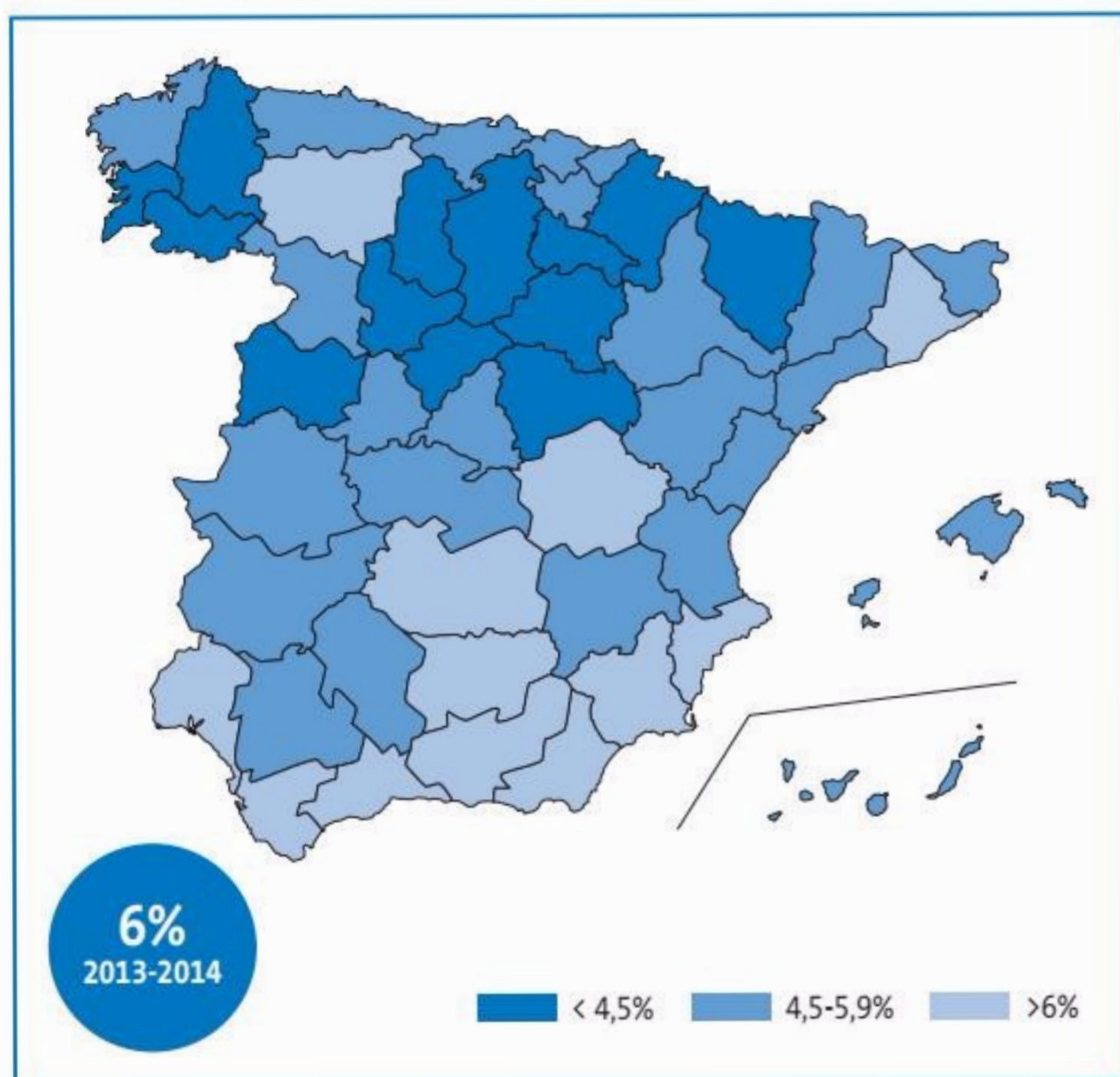
Más de 15 siglos después, la lucha contra el fraude al seguro sigue los mismos patrones conceptuales que, hace tanto tiempo, marcara el genio jurídico romano. Englobado en nuestro Derecho Penal bajo el delito de estafa, estas conductas pueden

conllevar penas que van desde los 6 meses de prisión a los 3 años, según la gravedad del caso. Pero, muy al contrario de lo que sucediera en la antigua Roma, donde un *stellio* estaba muy mal considerado, tanto las compañías como los cuerpos policiales se encuentran en la actualidad con un gran escollo a la hora de luchar contra los defraudadores: la justificación social.

En una sociedad saturada por los numerosos casos de corrupción que, prácticamente a diario, recogen los medios de comunicación, existe, sin embargo, un sector de la población que aún relativiza la importancia de defraudar a los seguros. Todos hemos escuchado los tópicos: “Hay delitos mucho peores y no se persiguen”, “las aseguradoras ganan mucho dinero y cobran muy caro”, o “no pasa nada, sólo es un arañazo”. Pero... ¿Somos los españoles realmente permisivos con estas prácticas? ¿Justificamos el fraude cuando nos conviene?

Aunque es una pregunta muy compleja de responder, las perspectivas no son buenas. Según una encuesta realizada por Línea Directa, 9 millones de españoles no consideran especialmente grave defraudar a las

FIGURA 1. Porcentaje de casos de fraude detectados sobre el total de siniestros por provincias



Fuente: Línea Directa.

aseguradoras y más de 5 no descartan realizarlo alguna vez. Sin embargo, no todo son malas noticias, ya que la intención de defraudar ha descendido a la mitad respecto a hace dos años, quizás por la atenuación de la crisis y la incipiente recuperación económica. Además, el 73% de los conductores (el equivalente a 19 millones) afirma que no tendría ningún problema en denunciar a alguien si obtuviera un beneficio económico a cambio, una práctica muy habitual en países como Estados Unidos o Reino Unido.

EL BARÓMETRO DE LÍNEA DIRECTA SOBRE EL FRAUDE EN EL SEGURO DE AUTOS

Consciente de la gravedad de la situación, Línea Directa fue la primera compañía española en sistematizar el estudio del fenómeno de las estafas a las aseguradoras, investigando y reportando periódicamente sobre la evolución, la frecuencia, la distribución territorial y el coste del fenómeno en su propia cartera. Luego, se ha sumado alguna más.

Las conclusiones del último informe, publicado a inicios de 2016, son alarmantes, ya que, desde 2009, las estafas al seguro de coche se han multiplicado por 3,5. No en vano, 6 de cada 100 siniestros fueron un fraude, lo que, extrapolado al conjunto del sector, supondría un

coste estimado de unos 1.190 millones sólo en el ramo de Autos, un 20% más que hace sólo dos años.

En cuanto a su distribución territorial, Línea Directa, que cuenta con una cartera de más de 2 millones de coches, ha establecido un índice ponderado y proporcional que obtiene dividiendo el número de casos detectados entre el total de los siniestros declarados en cada provincia. Según los resultados, las provincias de Cuenca, Murcia y Jaén son los territorios con más fraudes al seguro, mientras que Soria, Salamanca y Burgos arrojan los índices más bajos.

Por su parte, la cuantía media de cada intento de estafa en España ronda los 1.284 euros, un 45% más que en 2013, aunque se registran variaciones importantes entre unas provincias y otras. En este sentido, Huesca, Lugo y Almería son los territorios con cuantías medias más altas, con 4.800€, 3.600€, y 3.200€, respectivamente. En el lado contrario se sitúan Zaragoza, Zamora y Segovia como las provincias que menor importe medio defraudan a las compañías aseguradoras, con unos costes medios por fraude de 390€, 301€ y 230€, respectivamente.

TIPOLOGÍA DEL FRAUDE AL SEGURO DE AUTOS

Según Línea Directa, el 94,5% de los intentos de fraude son relativos a los daños materiales y el 4,5%, a las lesiones, aunque el importe medio de estos últimos multiplica por 30 al de los primeros (17.300€ de media en las estafas de lesiones frente a 550€ en las de daños materiales). Una tendencia que, presumiblemente, aumentará en el futuro, con la aprobación del nuevo Baremo de Lesiones de accidentes de tráfico.

Por tipo de estafa, los daños ajenos al siniestro siguen siendo la tipología más habitual en los fraudes materiales, ya que está presente en 3 de cada 4 casos. Le siguen, a más distancia, los montajes preparados con antelación en los que intervienen varias personas (12%), los fraudes por presupuestos "inflados" (7%), las averías declaradas como siniestros (1,5%) y los falsos hurtos (1%). En cuanto a las lesiones, sólo un 2% son por enfermedad o lesión anterior al accidente, siendo el resto (98%) simulaciones o falsos agravamientos de un daño real, con el esguince cervical como caso más frecuente.

Respecto a la época del año, la época previa a las vacaciones (mayo, junio y julio) y el mes de enero son los que más fraude registran. Por días de la semana, el lunes es el día con más fraudes, con un 19% de los casos, mientras que el fin de semana registra muchos menos: un 10% el sábado y apenas un 9% el domingo.

EL PERFIL DEL DEFRAUDADOR

En cuanto al perfil del defraudador, al del hombre joven menor de 26 años con un empleo precario o despedido, se le suma el del hombre de mediana edad, con estudios superiores y que trabaja por cuenta ajena. Un fenómeno que se ha consolidado según avanzaba la crisis y sus consecuencias.

Por género, los hombres defraudan más que las mujeres, se arrepienten menos de las estafas (63,5% frente al 51,7%) y presumen más de ellas, incluso ante desconocidos. Por su parte, las mujeres fingen más lesiones que los hombres, simulan más gravedad de la real en las mismas (2,6% en los hombres frente al 19,2% de las mujeres) y desconocen más las consecuencias jurídicas del fraude.

Las razones para defraudar al seguro también son diferentes: mientras que los hombres lo hacen para “tener el coche en perfecto estado”, las mujeres lo justifican por su “tendencia a cuidar de la economía familiar”.

LUCHA ANTIFRAUDE: MUCHO POR HACER

A la hora de analizar cómo podemos seguir frenando la frecuencia y la intensidad del fraude a los seguros, es importante reflexionar sobre la actualización y puesta al día de nuestro marco normativo. De todos es conocido que las bandas organizadas utilizan el amparo que les brinda la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), una norma necesaria y profundamente garantista con nuestros derechos como consumidores, para eludir la identificación y la puesta en común de la información sobre los profesionales del fraude, lo que facilita que estos grupos puedan repetir una y otra vez su *modus operandi* en varias compañías. Es pertinente, por tanto, circunscribir la acción de la ley a su verdadero sentido, dificultando que los defraudadores puedan obtener ventajas del marco normativo con el que nos hemos dotado como sociedad.

Otro importante ámbito de mejora es la ausencia de tipos penales específicos en nuestro Derecho y la inexistencia de unidades especializadas en seguros en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que pese a su gran profesionalidad y esfuerzo, están absolutamente saturados en su actividad diaria. Además, es preciso impulsar su formación en cuestiones aseguradoras, lo que les ayudaría a comprender mejor el funcionamiento y la actividad de estas mafias.

Por último, debemos seguir trabajando intensamente el ámbito de la percepción social. En los países sajones, de larga tradición aseguradora, el fraude a las compa-

ñas de seguros constituye un gravísimo delito que las administraciones públicas persiguen de oficio. Por ejemplo, en Estados Unidos, la mayoría de los estados cuentan con agencias propias que persiguen a los defraudadores, equiparando en muchas cuestiones el fraude a la Hacienda Pública con el realizado contra las compañías de seguros. En Inglaterra, las aseguradoras pueden compartir con total libertad los datos de los profesionales del fraude y el Estado persigue de forma incansable unas prácticas, que merman de forma considerable las arcas públicas.

El fraude constituye un delito contra todos. No sólo contra las compañías aseguradoras, sino contra los clientes que no defraudan, que pagan más en sus pólizas por el coste que suponen los que sí lo hacen. Por eso, es necesario reflexionar sobre unas prácticas que afectan a la solvencia, a la economía y a la imagen del país, algo fundamental para afianzar la incipiente recuperación económica.

